

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.252

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ALGO SOBRE EL SEGURO VIDA

Nada hay tan grato para el hombre amante del progreso social y del bien común, como el ver que arraigan y toman próspero desarrollo ciertas instituciones que tienden á disminuir los males en aquellas clases del pueblo que, desheredadas de la fortuna, sufren con resignación estóica la pobreza, que su destino les impone desde la cuna.

Por esto han surgido siempre en todas las épocas históricas hombres pensadores, profundos filósofos y economistas que han procurado llevar al pueblo algo que lo ampare en su desgracia, algo que lo redima de la indigencia y que le abra las puertas á un porvenir mas venturoso, contrarestando las causas que lo sujetan al ferreo yunque del trabajo, como Prometeo se hallaba sujeto á la roca, en tanto que el buitre le devoraba las entrañas, como el buitre de la miseria devora las entrañas del pobre.

No es hoy nuestro ánimo investigar las causas que contribuyen á sostener un desequilibrio tan grande entre la sociedad pudiente y la sociedad necesitada, entre el rico y el pobre, entre el capital y el trabajo, porque esto nos eljaría de nuestro propósito, que es solo demostrar que no en vano se llama nuestro siglo, siglo del progreso, y que al mismo tiempo que la inventiva del hombre se vanagloria y engalana con sus prodigiosos descubrimientos, el humanitarismo y la filantropía se asocia mas y mas á los actos de la vida social, tratando de borrar de su seno ese padrón de ignominia llamado miseria, que pugna con la cultura y progreso moral de todo pueblo civilizado, y que pudiéramos llamar con razón un anacronismo de nuestro siglo.

En efecto: el hombre trabajador, el hombre laborioso que vé consumirse poco á poco el vigor de la juventud, y que tras largos años de privaciones halla la pobreza por premio para sí y para sus hijos, si no es ya que antes una desgracia fortuita le imposibilita para el trabajo diario, es la perspectiva mas desconsoladora que darse pueda, y que estremece de horror á todo aquel que se ocupa del porvenir.

Si pudiéramos levantar tan solo una punta del tupido velo que nos oculta el mas allá y vislumbrarlo despojado de quiméricas ilusiones, seguramente que los hombres serian mas previsores, y que la necesidad del Seguro vida, sobreponiéndose á toda otra que no llevara por norte la economía, se impondría como la primera y mas necesaria del hogar doméstico. Y si bien es verdad que de día en día adquiere esta institución mayor desarrollo, hijo de la convicción que se va apoderando de las masas sociales, aún todavía está muy lejos de ser lo que debiera; si bien podemos contentarnos, muy mucho, de que vaya desapareciendo la repulsión

aneja á toda idea nueva, al par que se tocan sus ventajosas conveniencias y sus favorables resultados.

Por eso repetimos lo anteriormente dicho: de que nada hay tan grato para el hombre amante del progreso y del bien común como el ver que arraigan y toman próspero desarrollo y vitalidad esas instituciones creadas para el alivio del pobre, y que le abre un porvenir mas bonancible, permitiéndole crear un capital por medio del ahorro y la economía.

El Banco Vitalicio de Cataluña de seguros sobre la vida es, á no dudarlo, una de esas Compañías, cuyo creciente desarrollo admira á todo el que venga estudiándola desde su reciente creación, lo cual demuestra palpablemente, no solo la confianza que inspira al público, sino tambien que este va comprendiendo sus verdaderos intereses, y que recurre al Seguro vida como el único medio de crear capitales de una manera positiva y segura, sin temor de que el azar pueda destruir sus cálculos y dejar fallidas sus esperanzas.

En el Boletín trimestral del Vitalicio que tenemos á la vista, y que comprende desde el 1.º de Octubre del año próximo pasado hasta 31 de Diciembre del mismo año, figura por operaciones de seguros la respetable cantidad de dos millones cuatrocientos trece mil ochocientos treinta y seis pesetas, mas quinientos mil seiscientos diez y seis por capitales suscritos á la mutualidad.

Ante la elocuencia de esta cifra, aparecería pálido cuanto pudiéramos añadir, pues ella por sí sola es una prueba fehaciente, no solo de la próspera y potente vida del Vitalicio, sino tambien de que las sociedades españolas de esta índole van conquistándose en nuestro suelo gran prestigio sobre las sociedades extrajeras, que tienen siempre, en perjuicio nuestro, el absorber los capitales españoles, privando á nuestra patria de los beneficios que rinden, para ir á enriquecer las extrañas.

No es Córdoba ciertamente, y podemos decirlo con orgullo, la que menos ha contribuido al buen resultado trimestral del Banco Vitalicio, pues ha aportado un contingente considerable con las muchas operaciones hechas en esta localidad y su provincia, entre las que figuran ricos comerciantes, hacendados capitalistas, sacerdotes, artistas y menestrales; lo que demuestra que Córdoba responde al llamamiento que se hace en beneficio del interés económico de sus hijos, como responde siempre á toda idea grande que tienda á acrecentar su bienestar y cultura, porque no se halla divorciada del progreso, y que de aquella grandeza y civilización suma que le conquistó tan merecido renombre, conserva aún los resplandores de su antigua gloria, que iluminan los caminos del porvenir abiertos ante ella en el fecundo siglo XIX.

R. C.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las tres. Se enteró desde luego en la interpelección del señor marqués de Sardoal sobre la solución de la crisis.

El señor presidente del Consejo contestó al interpelante que todo en la pasada crisis ha sido diáfano, público y transparente.

Reconoció el mayor desinterés en las personas con quienes había tenido entrevistas para resolverla.

Explicó su decisión de no ocupar la presidencia del Congreso.

Declaró que no había en su pecho lugar para odios ni rencores.

Se lamentó de las bajas que el partido liberal había sufrido, y terminó su discurso con patrióticas frases de conciliación.

Ante los intereses de la patria—dijo,—todo desaparece menos el deshonor. Nuestros mutuos agravios no llegan á la deshonra y deben ser olvidados.

Hora es ya de que todos nos olvidemos un poco de nuestras personas, en bien del país y de las instituciones.

El señor marqués de Sardoal rectificó señalando como limitaciones impuestas á la conciliación el veto de los señores marqués de la Vega de Armijo y Becerra, que no querian transigir con algunas personalidades que habían hecho ciertas amenazas y la propia dignidad del Sr. Sagasta que no le decide á dejar el poder.

Censuró al Sr. Egulior por que no tiene pensamiento económico, y á los señores Bermúdez Reina y Romero porque, á su juicio, son refractorios á las economías.

Terminó preguntando al Sr. Beranger si estaba conforme con las apreciaciones que ayer hizo el señor ministro de Marina.

El Sr. Bosch habló para alusiones personales, de su intervención en la última crisis.

Se llamó en nuestras puertas—dijo—invocando la conciliación de los intereses del trono y del pueblo y no hallamos ni al amigo, ni al conocido, y si solo al importuno.

La última crisis ha sido una intriga más en el camino de la explotación del pueblo y del trono, y yo declaro que no he de servir jamás de parapeto para estas cosas.

Declaró desde esta tribuna, para que repercuta en todos los ámbitos de la Península, que en mi juicio, y en el del país entero, S. M. la reina regente ha seguido durante la crisis un procedimiento verdaderamente constitucional, inspirándose en el más alto y patriótico criterio.

La crisis está en pie, no ha dado un solo

paso. La crisis del partido liberal es débil reflejo de la gran crisis económica. Solo se ha hecho un ineficaz y estéril cambio de personas.

Los actuales ministros no aportan á la política ni á las leyes ni una idea que no hayan aportado sus antecesores.

La crisis ha sido ministerial porque el Sr. Sagasta se propuso un árduo problema político que no ha resuelto.

La crisis queda en pie en el alto concepto de S. M. la reina regente.

Teneis, señores ministros, la confianza material y legítima de la Corona, no la confianza moral.

S. M. la reina no está con vosotros satisfecha, está resignada.

Para intervenir en la formación del gabinete solo puse una condición personal: que entrase el general Cassola en el ministerio de la Guerra.

El partido liberal reformista no ha plegado ni un instante su bandera.

Después de las conferencias de cortesía mantiene en toda su integridad sus principios.

Defiende el sufragio universal como postulado del régimen representativo, la reforma arancelaria para que resulte niveladora y protectora de los intereses nacionales y todo proyecto de ley que tienda á la perecuación de los impuestos.

Declaro que no seré nunca ministro de Hacienda y si lo soy, no realizaré actos de burócrata vulgar ni de aventurero arbitraria.

El señor presidente del Consejo declaró que el actual ministro de Hacienda reúne las cualidades necesarias para desempeñar dignamente su cargo.

Yo llamé, dijo, á la puerta de S. S. con la cortés y la consideración que le son debidas y le ruego que explique sus palabras para que no se crea que el importuno soy yo y que iba á buscarle para una intriga de explotación del pueblo y del trono.

El señor marqués de Sardoal rectificó, mostrando enojos porque el señor marqués de la Vega de Armijo abandonase en aquel momento el salón, sin explicar el veto que puso con el Sr. Becerra á determinadas personalidades al intentarse la conciliación.

El señor presidente del Consejo justificó la salida del ministro de Estado por la necesidad de tomar medicinas.

Añadió que los trabajos de conciliación se fueron realizando con conocimiento de los demás ministros y no á espaldas suyas y que si no se ha legrado no ha sido por su culpa pues no ha puesto reparo alguno en cosa ni persona.

Rectificó el señor marqués de Sardoal. El señor ministro de Estado negó derecho para discutir en el Parlamento una opinión particular si es caso que se ha tenido.

Dijo que en el Consejo de ministros celebrado en su casa se trató solo de llevar

á cabo una gran conciliación en el partido liberal, sin ocuparse para nada de vetos.

El señor presidente del Consejo declaró que el acuerdo fué ensanchar los horizontes del partido liberal, hasta donde no resultase peligro para el partido ó para las instituciones, sin citarse persona alguna por los ministros dimisionarios.

El señor marqués de Sardoal insistió en que hubo veto contra alguno de los disidentes que fué considerado como peligro para las instituciones.

Se dió por terminada la interpelección y se levantó la sesión á las siete.

CONGRESO

La sesión del 25 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Mantilla negó las afirmaciones de algunos periódicos, puesto que todos los amigos del general López Domínguez votaron en pró del sufragio universal.

El señor Alix censuró que, en los ejercicios de tiro en Carabanchel y el Pardo, por disposición del capitán general del distrito, un oficial de artillería haya sido comisionado para instruir y dirigir el manejo de las armas, porque está redunda en desprestigio de los jefes de instrucción de infantería.

El ministro de la Guerra manifestó extrañeza porque se traigan estos asuntos al Parlamento, porque siempre quebrantan algo la disciplina, y además consignó que tratándose de una arma nueva, fué solicitado aquel oficial por la infantería.

El general Cassola tació en el debate para insistir en que, tratándose de dignificar al ejército, no se ha debido mandar que un jefe de artillería enseñe el tiro á los oficiales de infantería.

El ministro de la Guerra insistió en que el asunto es insignificante y que no puede producir molestias de ningún género la orden del capitán general.

Rectificaron ambos oradores y concluyó el incidente.

El general Cassola se adhirió á la mayoría en la votación de ayer.

Entrándose en el orden del día continuó la discusión del sufragio.

El señor Martínez Campos contestó al señor Martos.

Después de nuevas observaciones de los señores Martos y vizconde de Campo-Grande, la comisión retiró al artículo 2.º para modificarlo.

Se puso á discusión el art. 3.º

El señor Becerra de Bengoa defendió una enmienda solicitando el derecho de ser elegibles los clérigos.

El señor Figueroa, de la comisión, defendió el dictamen, afirmando que no se

SEÑORES DE SALDIVAR. 60

á su hija, se aproximó don Andrés á Carmen; la contempló con ansia, envolviéndola en una mirada de pasión.

—¿Qué tienes, niña?—y la besó en los ojos, cuando le hubo preguntado.

—Nada; no tengo nada; me indispuso un poco, pero ya pasó—y con el abrigo puesto, calzados aún los guantes y sin soltar el abanico, se abandonó á una butaca: habíase Pedro aproximado á su tía y la contemplaba con éxtasis: quedose Manuel en la sombra y don Andrés seguía su paseo. Enriqueta dió suavemente en la cara á su sobrino con una camelia que se había quitado del pecho.

—¡Eh! ¡que te embobas, hombre: trabaja un poco y lánguidamente le abandonó un brazo. Pedro le estrechó en sus manos sin delicadeza ninguna: desabotonó el guante y lo sacó suavemente, entregándoselo á Enriqueta: verificó la misma operación con el otro! fué á darselo también, se detuvo indeciso un momento, se lo llevó á la boca...

61 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

—¡Ay, tía, tía!—exclamó mientras aspiraba una y otra vez con deleite—si yo fuera hombre de enamoramientos y tú no fueras para mí como una madre, no podría desempeñar este trabajo diestramente. ¡Ay tía de mi alma! no te puedes figurar lo que me hace el perfume de esta piel, con el calor que aún conserva de la tuya...

Enriqueta se echó á reír; cómo le halagaban las bromas de su sobrino! de aquel hijón granduyonazo que le dió la Virgen! ¡aquello si que era amor noble y puro! Le arrancó el guante, le sacudió en la boca y le miró plácidamente. —Anda con Dios, feo—dijo, y le volvió la espalda, yéndose hácia Carmela: le cogió el abanico de las manos, soltó y le ayudó á quitarse el abrigo: miróla con inquietud: desde hacía algún tiempo, siempre que miraba á su hija ó pensaba en ella, parecían acongojarla extraños temores. Carmen no habló, ni la miró tampoco, cual si se mostrase

SEÑORES DE SALDIVAR. 64

en lo más recóndito de su pensamiento, siempre había algo que se levantaba en contra de aquel hombre generoso, siendo esto causa, para él inexplicable, de que encontras agrado en discutir con él, tergiversar sus ideas, molestarlo en cuanto le era posible, hasta que una mirada suplicante de Enriqueta le contenía: y puede decirse que era esta sin igual señora la que los unía, por el amor que ambos le profesaban. Dólfase Enriqueta de aquello, amonestando á su sobrino y sermoneándole cuando tal sucedía y aun delante de don Andrés, para que se metiese en respetos y no se saliera de quicio en sus elucubraciones, porque don Andrés era bueno y á don Andrés se lo debía todo: era mérito Pedro en ajuste, pero le mortificaban mucho las cosas, de su tío, á pesar de sus buenisimos sentimientos; eso sí, don Andrés era benigno y mansejón, buen cristiano y amigo de todos, como en el capítulo que antecede expuse. Provenían estas dotes, indudablemente

57 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

pletar mi educación en el mundo? Los años pasarán y viajaré, pero que transcurra el tiempo y viaje yo en compañía de mi esposa, que no ha de faltarnos nada, ni en el hogar ni en el mundo bajo la sombra que nos da la protección y los consejos del padre que adoramos...

—Basta—exclamó don Andrés interrumpiéndole con severidad,—eso es ya intransigencia y el principio de la locura á que antes yo aludía; tú eres muy mozo, Manuel: contentate con lo que ya oiste, demos al tiempo lo que es suyo, y oye una súplica que á mi vez te hago: procura que Enriqueta no se entere de estas discusiones sin fundamento, á las que yo no me prestaría nunca, si no te quisiera tanto: noto que Enriqueta está intranquila y sufre con nuestro aspecto de taciturnidad, aunque ella procure en gran manera disimularlo.

—Enriqueta—replicó Manuel con acento firme—lo sabrá, se lo contare-

puede reformar en tal sentido, porque á ello se opone la Constitución.
El señor ministro de la Gobernación manifestó que no podía aceptarse la enmienda sin infringir la Constitución del Estado.
El señor marqués de Vadillo terció en el debate, para recordar que en la alta Cámara estaba representada la Iglesia.
Fué desechada la enmienda.
Se aprobó el art. 3.º.
Al principiar la discusión del 4.º se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Mañana martes se cantará en la capilla de Palacio el *Te Deum* en acción de gracias por haber recobrado el rey la salud, y pasado mañana se celebrará en la iglesia de San Francisco el Grande igual acto religioso dispuesto por el Gobierno.
Nada hay acordado aún respecto al día en que se ha de verificar la anunciada recepción en el regio alcázar.
Si el tiempo sigue bueno, saldrá S. M. el rey á paseo mañana, después que secante el *Te Deum*.
Ayer no salió, como se había dicho, porque el viento que reinaba hubiera hecho poco agradable el paseo en el Pardo.
Esperando la salida del monarca se reunió ayer tarde mucha gente en la puerta del Príncipe del real Palacio.
—Creyéase ayer que eu el Consejo de ministros se ocuparían éstos de examinar el proyecto de ley provincial que tiene en estudio el Sr. Capdepón; pero sin duda por falta de tiempo no trataron de esto los ministros.
También se pensó por alguien que los consejeros responsables tratarían un asunto respecto al cual piensa el Sr. Laiglesia hacer una pregunta, acaso hoy mismo, en el Congreso.
El asunto parece que se relaciona con la cifra á que hallegado el déficit durante el presupuesto de 1888-89 y su correspondiente de ampliación, y con una operación de crédito que se proyecta hacer con el Banco de España.
Los ministros dijeron que no se habían ocupado de esto, aunque sí parece que el Sr. Eguilior manifestó que, una vez que se hallen corrientes los presupuestos que están en estudio, se ocuparía detenidamente de otras cuestiones económicas.
—El Sr. Castelar ha escrito una extensa y afectuosa carta al señor presidente del Consejo, encargándole que haga presente á S. M. la reina la satisfacción con que ha visto el restablecimiento del rey.
Mejor dicho, que felicitara á la madre por el satisfactorio desenlace de la enfermedad del hijo.
El Sr. Castelar entiende que así corresponde dignamente á la atención de S. M. la reina en ocasión de días de duelo para él.
Además de esto, y en vista del carácter radical que la coalición de la prensa republicana pretende dar á los banquetes que han de celebrarse al día 11 de Febrero en recuerdo de la proclamación de la república, los posibilistas, que entienden que aquel acto no tuvo carácter revolucionario, puesto que la república se proclamó sin revolución alguna en la Cámara, no

pueden asociarse á las manifestaciones de los demas republicanos, y en consecuencia no celebrarán banquetes el día 11 de Febrero.
En lo que respecta á la discusión política, es casi seguro que no interviendrá el Sr. Castelar, y si lo hace será con gran espíritu de benevolencia para el gobierno, si lleva adelante el sufragio.
—El exministro Sr. D. Venancio González sale hoy para sus posesiones de Lillo, don de pasará unos días con objeto de restablecer por completo su salud, que, por fortuna, se halla muy mejorada.
—Leemos en *El Imparcial*:
Numerosos comentarios fueron hechos ayer sobre los propósitos que el Sr. Romero Giron tiene de proseguir hoy su campaña parlamentaria contra el ministro de Marina.
Por lo mismo que tanto se habla de los planes reformistas de éste y de sus deseos de poner arreglo en los desbarajustados asuntos de nuestra marina de guerra, parecia natural esperar sus reformas antes de cerrar contra él aprovechando la circunstancia de carecer de prácticas parlamentarias y de un orador deplorable. Porque al país lo que le importa es que administre bien, aunque no pueda medir su palabra con la del distinguido abogado y consejero de marina.
Sin duda el Sr. Romero Giron no es de este parecer y trata de desquitarse de la dimisión que se le ha exigido con otro triunfo parlamentario, que acabando con el ministro como orador de marina las cosas como están; y aun si es posible le deje á él en el Consejo y con la debida influencia en el ramo.
—Hoy resucitará el debate político el general Cassola, y es seguro que esta vez no será tan breve como el iniciado el primer día de sesión.
—Ayer se comentaron bastante los rumores referentes á la tirantez de relaciones entre las autoridades de Cuba, y aun se habló de alguna medida extraordinaria llevada á cabo por el capitán general; pero esta noticia se desmintió bien pronto, y en el ministerio de Ultramar no se sabía nada oficialmente.
—Esta tarde se reunirán en el Congreso el ministro de la Gobernación y la comisión del sufragio con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la admisión de las enmiendas que hay presentadas al proyecto.
Las enmiendas del Sr. Pons, como anunciamos, será desde luego admitida.
Se cree que con una sesión ó todo lo mas dos quedará discutido todo el título primero del sufragio, que es el propósito del gobierno, antes de comenzar el debate de los presupuestos.
—A las ocho y media terminó anoche la reunion celebrada por los ministros en la Presidencia, y momentos despues se facilitó á la prensa la siguiente nota:
"El consejo acordó que siendo el *Te Deum* de la capilla de Palacio el martes, tenga lugar el miércoles á las once de la mañana en la iglesia de San Francisco el que ha de celebrarse por orden del gobierno.
Acordó tambien el consejo activar la marcha de los debates parlamentarios aceptando todas las interpelaciones que se anuncian al gobierno, pero sin perjuicio de la discusión del sufragio universal y de los presupuestos, para lo cual el presidente del Consejo de Ministros se pondrá de acuerdo con el del Congreso para uti-

lizar los medios reglamentarios que parezcan más convenientes.
El consejo acordó igualmente que desde el martes ó miércoles pueda emprenderse la discusión de los presupuestos ya examinados por los nuevos ministros.
Acordose convocar á elecciones parciales para senadores en Valencia, Burgos, Huelva, Logroño y Salamanca.
Se resolvieron unos expedientes de Hacienda y otros de indulto de Gracia y Justicia, entre éstos el de ciertos penados por los sucesos cantonales de Montilla, accediendo á dichos indultos.
El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes relativos al arrendamiento de terrenos del cortijo de Pineda para campo de instruccion, y otros expedientes sobre adquisicion de pólvora y de una turbina para una fábrica.
El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes de carreteras."

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Enero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hoy no ha empezado todavía el debate político que acerca de la crisis pretende reanudar en el Congreso el general Cassola, de acuerdo con los conjurados.
No fué por falta de deseo de las minorías; pero el Gobierno había ofrecido al señor Labra aceptar su interpelación con motivo de incidentes de orden interior, relacionados con el resultado que ha obtenido el vecino reino en su política colonial.
Antes de empezar su discurso el señor Labra, el representante de Sevilla, señor Sánchez Bedoya, llamó la atención del señor ministro de la Guerra, acerca de los cientos que vienen publicándose en una parte de la prensa tratando las cuestiones militares, en términos que podrían afectar á la subordinación y disciplina del ejército.
Con este motivo preguntó si estaban vigentes las órdenes dictadas por el señor Chinchilla.
El señor Bermúdez Reina contestó en términos satisfactorios, y que como los hechos denunciados no corresponde examinarlos al Poder Ejecutivo, los tribunales de justicia sabrán lo que deben hacer.
Los conservadores han vuelto hoy sobre la brecha para sacar todo el partido político que les convenga en el curso de la discusión de los presupuestos.
El señor Laiglesia recordó que el señor Gonzalez (don Venancio) y sus compañeros ofrecieron que los presupuestos quedarían aprobados dentro del año natural, y esto no se realizó.
El señor ministro de Hacienda recordó que la oferta de su antecesor podía haberse cumplido si las oposiciones no hubieran entorpecido los trabajos legislativos con tantos debates é interpelaciones políticas, pues fácilera recordar que los presupuestos fueron presentados con tiempo suficiente para ello.
Interviene el señor Cos Gayón para decir que la minoría conservadora no entorpecerá los buenos deseos del Gobierno porque se normalice la situación económica; pero no consentirá sesiones dobles para discutir el sufragio.
Al señor Romero Robledo se le ocu-

rió pedir que el dictamen del sufragio sea dividido en dos: uno para la parte sustantiva, que sería aprobado inmediatamente, quedando lo que afecta al procedimiento para discutirlo después de abrir información.
Como era de esperar, la comisión rechazó la idea, ofreciendo aceptar cuantas enmiendas se encaminen á mejorar el proyecto.
La interpelación del señor Labra ha sido interesante, y toda vía más razonada la contestación dada por el señor ministro de Estado.
Mañana conferenciará el Presidente del Congreso con los jefes de las minorías para acordar celebrar sesiones dobles, ó que la ordinaria dure seis horas, dos para preguntas y las cuatro restantes para presupuestos y sufragio.
El general Cassola iniciará mañana el debate político.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Mes largo.—Por la Dirección general del Tesoro público se han extendido las órdenes convenientes para que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente en las Cajas de las Delegaciones de Hacienda de las provincias, á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignado en las mismas el pago de sus haberes. Tambien se satisfará, del miércoles al jueves de la semana próxima, la consignación por material.
—Sesión.—Por falta de número no pudo celebrarse anteaño sesión ordinaria la corporación municipal.
—El vigía.—Pone al principio el camino de Arenales en un tris.—Lo que, cual él, mal empieza—no puede bien concluir.
—Música.—Parece que la del batallón Cazadores de Cataluña asistirá los jueves al paseo de la Victoria, accediendo así el Teniente Coronel del cuerpo á las indicaciones de la prensa local.
—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 470 pesetas y 55 céntimos.—Puente, 924'94.—Pretorio, 546'79.—San Sebastián, 169'99.—Victoria, 226'02.—Matadero, 1734'92.—De las 4073 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2004'90.—A la provincia y municipio 2004'82.—Adicionadas 63'49.

—Romería.—El domingo próximo tendrá lugar en la parroquia de la inmediata aldea de Trassierra, la solemne función que anualmente se dedica á la titular bajo la advocación de Nuestra Señora de Trassierra. En este acto predicará el señor don Juan Bautista del Pozo, Coadjutor de la Auxiliar de la Merced, y oficiará una lucida capilla de música. Despues de los actos religiosos se dispondrán algunos pasatiempos, entre ellos el del tiro del gallo. Sabemos de muchas personas que se preparan á tomar parte en esta tradicional romería, una de las más antiguas de Córdoba.

—Velocipedistas.—Como una muestra de los adelantos que se observan entre los aficionados de esta capital al ejercicio del velocípedo, trasladamos á continuación el resultado de la apuesta efectuada el domingo último entre los señores don Guillermo Poole, don Antonio Rowse, don Federico Barranco y don Enrique

Poole, con otros aficionados á este ejercicio. Las bases estipuladas entre aquellos consistían en el recorrido de los veinte y nueve kilómetros que median entre el Vacar y esta población, empleando una hora y treinta minutos. A este efecto, salieron de Córdoba la madrugada del Domingo en el tren de la línea de la sierra todos los individuos que habian de tomar parte en la apuesta, apeándose en el Vacar, punto designado para la partida. A las ocho en punto de la mañana montaron en sus máquinas, llegando á la Fuensantilla á las nueve y catorce minutos, sacando una ventaja de 16 minutos sobre el tiempo fijado, sin que durante la jornada ocurriera el menor incidente. La apuesta se llevó á cabo, y mas tarde hubo de celebrarse el resultado á costa de los compañeros de viaje, que creían no podía emplearse menos de dos horas en el recorrido de los 29 kilómetros que distan del punto de partida al sitio de la Fuensantilla.
—En un album.—Niña, tu ojos azules—como el cielo de mi patria,—me recuerdan las historias—de las náyades y hadas—de que nos dan una idea—las balladas slemanas.—Y me recuerdan las luces—que bañan á la Giralda,—los paisajes luminosos—de las patrias de Triana,—y los lagos siempre azules,—que existen en Alemania.—Si los ojos como dicen—son los espejos del alma,—la tuya es de fijo un cielo—que en los tuyos se retrata,—cielo que convida á amores,—cielo do el amor descansa,—abismo lleno de flores—de embriagadora fragancia.—Yo comprendo dar la vida—por una de tus miradas,—pues si fijas esos ojos—que deslumbran y que matan,—surge amor en el pecho,—oírse *batir de alas*,—como antes rumor de besos,—y la dicha, siempre grata,—disipará los pesares—y enjugará ardiertes lágrimas.
—Deslindes.—A mediados de Diciembre próximo pasado se dió un circular concediendo prórroga para llevar á debido efecto los deslindes de los términos municipales, y disponiendo que los gobernadores tomaran las resoluciones que creyeran convenientes en el asunto, procurando quedarán terminadas en un breve plazo. No sabemos en qué estado se hallan los de esta provincia, y creemos que por la autoridad de la misma se habrán adoptado las medidas conducentes á su terminación, puesto que el particular de que se trata entraña un grande interés.
—Caja de ahorros.—En la del señor Medina y Corella, adjunta al Monte de Piedad, ingresaron el domingo último 12074 pesetas por 120 imposiciones, de las cuales 3 eran nuevas, y se devolvieron 11668'05, á solicitud de 28 imponentes, 3 de ellos por saldo.
—Enlace.—Ayer lo contragaron en esta capital la bella señorita doña Juana Barnay, hija de nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Marqueses de Benamejí, y el señor don José Sanz Manzano. La ceremonia se verificó en el oratorio particular de dichos señores, siendo padrinos la señora doña Exaltación Díez de Morales y el Excmo. señor Conde de Cárdenas. Despues de la ceremonia nupcial y de servirse á las personas invitadas un delicado *lunch* en la casa palacio de los señores padres de la contrayente, salieron los afortunados esposos con dirección á Sevilla, en donde se proponen pasar una temporada. Enviámosles nuestro sincero parabien y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

—Del Dámaso segundos... bo è intel... la Delega... falleció el... frir duran... tos de un... bierno le... delicada... tal desen... más sentid... tro apre... Ortiz de... bierno Ci... gracia qu... quebran... —Su... bastan en... esta capit... blé, y un... en la Esc... —Efe... Muere en... Católico... positor fra... El "Diari... ra la capit... —Con... sesión del... siguientes... concedida... Porras, ha... farmedad... señores d... Codes, del... que, como... cios á com... los géner... vierno, en... la benefi... cuenta de... vor presen... José Sanc... to de 30... didas des... ciembre ú... factura de... portante... entretenim... cas en la... Gobierno... Sartorius... Co Criado... corporaci... glo al ha... atender á... Dada cu... por el se... terpuesto... vecinos d... clare nulo... tamiento... ficit de su... Manuela... bien de la... les excluy... acordó, en... cursos no... autoridad... to de este... mar en el... sión de ci... compañía... mez hace... lueas, en... bar la tas... to que fij... 1.841'94... sos en la... —En... con que se... dísticos, n... de ayer, al... rio-musica... anterior er... Bottellier... gunda par... do decir d... ejecutó pr... Lola, gran... Conste... —Caj... se verificó... pagaron 3... ministro... para ayer... —Acci... ayer digim... cales, fué... la carreter... apreciable... ta. Repetin... iestamos, establecer... raje... —Edu... la izquierd... jóvenes An... edad y I... 20, contra... de prendas

mos Carmen y yo, á fin de que nos ayude á vencer esa resistencia más parecida á desprecio de mi condición, que á cariño paterno.
Algo sombrío asomó á los ojos de don Andrés: quiso hablar, pero se detuvo prontamente.
Vió entrar á Enriqueta.

No gustó nunca á don Andrés la literatura problemática ó transcendental, y andaba á la greña siempre con Pedro, que era un realista de los demonios, mozo echado para adelante en el asunto y á quien gustaban las agrías! "Si él hubiera sido novelista, ya, ya. Teresa Raquin, era para él ovejita mansa y Nana virgen tímida." Preciso es convenir en que Pedro apretaba más en sus aseveraciones, por el gusto solamente de mortificar á don Andrés; había en el sobrino de Enriqueta con respecto al senador del reino, una extraña mezcla de amor inspirado por la gratitud, á la par que un despego injustificado, del cual protestaba el mismo Pedro en sus grandes ratos de reflexión sobre el asunto: en una palabra, que Pedro no amaba á su tío; respetábase, porque así comprendía que era necesario por lo mucho que siempre hizo por él; su tío le había sacado de la miseria; había devuelto su esplendor á Enriqueta haciéndola feliz; pero allá,

muy embebida con el diálogo que en otro lugar de la sala entabló don Andrés con Pedro: aquella abstracción de Carmen, pareció á Enriqueta pretexto para permanecer callada: sufrió más, y no se dió sin embargo por entendida: en sus labios había una sonrisa graciosa y benévola que engendraba la simpatía de todos: cuando se habo sentido, fijó asimismo la atención en los que discutían, envolviéndolos en una mirada dulce, como aureola plácida y reflejo de gloria. Don Andrés había preguntado á Pedro su opinión sobre la obra que en el teatro se hacía aquella noche, y hé aquí por donde me encuentro obligado á exprimir nuevamente el zumo de mi entendimiento y mi memoria sobre todo, para que en este punto caigan sobre el lector como lluvia benéfica, de lo que deberá gloriarse, puesto que así le conviene, el relato de otras bellas dotes del Excmo. Sr. D. Andrés de Saldivar y Villalobos, gran cruz y senador del reino.

Entró Enriqueta arrebatada y hermosa, pero su rostro más parecía sereno y con asomos de placer, que ceñudo y triste, como cuando el salón dejaron. En tono ligeramente regañón, pero sin aquella anterior severidad majestuosa, decía mientras se despojaba del abrigo.
Quedamos á la mitad, no se puede hacer carrera con esta... ¡Ay, qué niña! —y arrojó el abrigo á Jacinta: detrás de Enriqueta entró Carmen: venía más irritada que salió; porque no había podido hablar aún con Manuel: Pedro seguía á Carlota.
Entendiendo que Enriqueta aludía

—Efe... Muere en... Católico... positor fra... El "Diari... ra la capit... —Con... sesión del... siguientes... concedida... Porras, ha... farmedad... señores d... Codes, del... que, como... cios á com... los géner... vierno, en... la benefi... cuenta de... vor presen... José Sanc... to de 30... didas des... ciembre ú... factura de... portante... entretenim... cas en la... Gobierno... Sartorius... Co Criado... corporaci... glo al ha... atender á... Dada cu... por el se... terpuesto... vecinos d... clare nulo... tamiento... ficit de su... Manuela... bien de la... les excluy... acordó, en... cursos no... autoridad... to de este... mar en el... sión de ci... compañía... mez hace... lueas, en... bar la tas... to que fij... 1.841'94... sos en la... —En... con que se... dísticos, n... de ayer, al... rio-musica... anterior er... Bottellier... gunda par... do decir d... ejecutó pr... Lola, gran... Conste... —Caj... se verificó... pagaron 3... ministro... para ayer... —Acci... ayer digim... cales, fué... la carreter... apreciable... ta. Repetin... iestamos, establecer... raje... —Edu... la izquierd... jóvenes An... edad y I... 20, contra... de prendas

Defunción.—El correo nos trajo ayer una noticia sensible. El señor don Dámaso Ortiz de Lanzagorta, oficial de segunda clase de administración civil, probó a ser inteligente empleado dependiente de la Delegación de Hacienda de Barcelona, falleció el día 25 del actual, después de sufrir durante varios años los terribles efectos de una enfermedad laboriosa, que empezó en Bilbao en ocasión de que el Gobierno le destinara a cumplir una misión delicada, y que últimamente ha tenido fatal desenlace. Enviamos nuestro pésame más sentido al hermano del finado, nuestro apreciable amigo señor don Ceferino Ortiz de Lanzagorta, secretario del Gobierno Civil de esta provincia, por la desgracia que hoy le llena de luto y natural quebranto.

Subasta.—El 3 de Febrero se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital varias prendas de oro y doble, y un reloj de níquel, cuyos tipos obran en la Escribanía de don Teodomiro Fernandez.

Efemérides.—Hoy.—1516.—Muere en Madrigalejo don Fernando el Católico.—1782.—Nace el célebre compositor francés Daniel Auber.—1871.—El "Diario oficial," publica el convenio para la capitulación de París.

Comisión provincial.—En la sesión del 23 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos. Prorrogar la licencia concedida al vocal señor don Ramon de Porras, hasta que se restablezca de la enfermedad que le aqueja. Designar a los señores don Miguel Coea y don Angel de Codes, del comercio de esta capital, para que, como peritos, se sirvan fijar los precios a que han de adquirirse por subasta los géneros necesarios para ropas de invierno, en los cuatro establecimientos de la beneficencia provincial. Aprobar la cuenta de honorarios devengados a su favor presentada por el Notario señor don José Sanchez Guerra, por el otorgamiento de 30 escrituras de prohibición, extendidas desde primero de Julio a 31 de Diciembre último. Asimismo se aprobó otra factura de don Julian Lopez Guillen, importante 25 pesetas por la conservación y entretenimiento de los aparatos telefónicos en la central oficial establecida en el Gobierno civil. Conceder a doña Dolores Sartorius y Pardo, viuda de don Francisco Criado Sigler, empleado que fué de la corporación, dos mensualidades con arreglo al haber que este disfrutaba, para atender a los gastos de funeral y lutos. Dada cuenta de dos recursos remitidos por el señor Gobernador civil, el uno interpuesto por don Aurelio Ortiz y otros, vecinos de la Rambla, solicitando se declare nulo un reparto hecho por el Ayuntamiento de Montalban para cubrir el déficit de su presupuesto, y el otro por doña Manuela de la Paz Estrada, vecina también de la Rambla, en solicitud de que se le excluya de dicho repartimiento, se acordó, en atención a que mencionados recursos no vienen informados, ordenar a la autoridad local respectiva el cumplimiento de este indispensable requisito. Informar en el expediente respectivo a la cesión de cierta extensión de terreno que la compañía Hullera y Metalúrgica de Belmez hace a la de los ferro-carriles Andaluces, en el sentido de que proceda aprobar la tasación hecha por un tercer perito que fija el valor de dicho terreno en 1.841'94 pesetas. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

En su lugar.—La precipitación con que se confeccionan los trabajos periodísticos, nos hizo decir en nuestro número de ayer, al dar cuenta de la velada literario-musical celebrada la noche del domingo anterior en el Ateneo, que la señorita de Boutellier (doña Dolores) inauguró la segunda parte de la sesión musical, debiendo decir doña Maria Luisa Boutellier, que ejecutó primero en esta segunda parte *Lola*, gran mazurka de salón por Zabalza Conste.

Caja provincial.—Antesayer no se verificó ingreso alguno en ella, y solo se pagaron 309 pesetas y 90 céntimos por suministros de Beneficencia. La existencia para ayer era de 3.156'35.

Accidente.—El niño que, como ayer digimos en la crónica de sucesos locales, fué atropellado por un ómnibus en la carretera de los Arenales, es hijo de un apreciable industrial de la calle de la Plata. Repetimos lo que ayer mismo manifestamos, a propósito de la necesidad de establecer orden en ese concurrido paraje.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama a las jóvenes Ana Perez, rubia, de 18 años de edad y a Dolores Martinez, morena y de 20, contra las que se procede por hurto de prendas, verificado del 12 al 13 de es-

ta mes en la casa número 10 calle de la Moreris.

Reunión.—Con asistencia de un delegado de la autoridad, se reunieron, como teníamos anunciado, el domingo, los delegados del partido republicano de 50 pueblos de la provincia. Se pronunciaron varios discursos, y fué reelegido presidente nuestro estimado amigo señor don Pedro Cristiano Menacho, y los señores don Rafael Conde, don Agustin Gallego y D. Agustin Aguilar Tablada, delegados en la Asamblea del 11 de Febrero en Madrid.

Vapor correo.—Ayer a las ocho de la mañana llegó sin novedad al puerto de Cádiz el vapor correo *Ciudad Condal*, de la Compañía Trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Llegada.—Se encuentra en esta capital, el ingeniero director de las obras del ferrocarril de Puente Genil a Linares, que se hospeda en casa del señor Alexandri.

Junta.—La provincial de Sanidad se reunirá esta tarde a las dos en el Gobierno civil.

Indulto.—Para el otorgado por los sucesos de Montilla en 1873, de cuya gracia nos ocupamos ayer, el señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido en cuenta que la prisión preventiva de los responsables al hecho, ha durado más de quince años y excede a la pena impuesta a algunos de los complicados en este célebre proceso, fundándose por tanto en un principio de justicia.

Bien hecho.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertas que sean las cargas ó necesidades ordinarias y permanentes, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100, debiendo cuidar las Juntas provinciales de Beneficencia de que sea cumplida esta disposición.

Plaza.—Segun dice la *Gaceta* de obras públicas, nuestro ilustrado amigo el señor don Adolfo Castañeira ha solicitado la de Arquitecto mayor vacante en el Ayuntamiento de Valencia.

Aceites.—Siguen encallado el comercio de este líquido en espera de mejores precios, notándose ya tendencia al alza, que seguramente se pronunciará decidida en el mes próximo, en vista del resultado de la cosecha última, que en general ha sido mala, sin que los olivos se hallen tampoco en buen estado para producir en el año corriente, por la escasez de aguas.

Contribuciones.—Del 7 al 22 de Febrero se cobrarán las de esta capital; del 1.º al 2 las de Obejo y Fuente la Lancha, y del 1.º al 3 las de Monturque y Villanueva del Rey.

Comparsas.—Algunas están ensayando ya las composiciones que han de cantar el Carnaval próximo.

Detención.—La guardia civil del puesto de Montoro, detuvo el día 25 del actual a un individuo autor del hurto de una capa a un vecino de esta capital. El juzgado del distrito instruye causa.

Sentencia.—El Tribunal Supremo tiene declarado en una, que no es aplicable el artículo 109 de la Ley Hipotecaria cuando no se discute sobre hipoteca de bienes sujetos a condiciones resolutorias.

Corrección pública.—Para este capítulo hay el presente mes consignadas en el presupuesto de esta provincia 1.676 pesetas.

Cárcel.—Parece que en la de esta capital es crecido el número de presos que hay invadidos de "lo que anda."

Sucesos locales.—Ayer se nos facilitaron en la oficina de la guardia municipal los partes referentes a los sucesos ocurridos el día anterior, que a continuación transcribimos.—En una casa *non sancta* de las callejas de Santa Inés riñeron dos individuos, infiriendo uno de ellos a su contrincante una herida bastante profunda en el brazo izquierdo, que le fué curada en la casa de socorro del distrito, quedando el agresor a disposición del juzgado de instrucción.—Denuncia de una vecina de la calle Pedro Verdugo que vació el contenido de un lienzo de colchon, consistente en virutas, en la vía pública.—En la oficina del cuerpo se halla a disposición de su dueño una capa que un individuo entregó a un guardia del cuerpo, manifestándole la había encontrado en la calle Santa Maria de Gracia.

Pensamiento.—Los que se engrían demasiado por haber subido a altas posiciones, olvidan sin duda que el que mas sube es el que está mas expuesto a bajar.

Sección minera.—En el número 19 del periódico oficial se publica la nota de siete minas de hulla en explotación en Belmez, otra de Espiel, otra de blenda y

otra de galena de Posadas; otra de plomo de Villanueva del Duque, y otra de Fuente Obejuna.

Cantar.—Voy a anunciar una pérdida—que me causa gran dolor;—la llave que me servía—para abrir tu corazón.

Felicitaciones.—Una ha dirigido con fecha 22 del corriente el señor Juez de primera instancia de Bujalance al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, concebida en estos términos: "Excmo. Sr.: Este Juzgado de mi cargo ha visto con indecible alegría y especial inmensa satisfacción la declaración oficial hecha por la Facultad de Medicina de la Real Cámara de haber entrado S. M. el Rey (Q. D. G.) en el periodo de convalecencia de la grave y cruel enfermedad que puso en peligro su preciosa existencia, y con mayor placer, si cabe, que sigue avanzando rápidamente hácia la completa curación. Con tan fausto motivo tiene, pues, el alto honor de dirigirse a V. E. el que suscribe, y le ruega respetuosamente se digne elevar a los pies del trono aquella rendida manifestación de sentimientos tan arraigados como fervientes y sinceros." El de Posadas expidió el siguiente telegrama el día 23, a las 4 y 20 de la tarde. "Ruego a V. E. en nombre del personal de este Juzgado se sirva hacer presente a S. M. la Reina la satisfacción con que han visto el feliz resultado de la enfermedad de S. M. el Rey, deseando que por largos años pase el día de hoy al lado de su Augusta Madre."

Carnes.—Su precio medio en esta provincia el mes anterior fué: kilogramo de vaca 1 peseta y 17 céntimos; de carnero 1 y de tocino 1 y 83.

Denunciados.—El día 24 lo fueron por la guardia civil de Torrecampo al Alcalde de Pedroche, tres individuos a quienes sorprendió expresada fuerza cortando leña en la dehesa de Bramadero sin la autorización correspondiente.

Extracto.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Guadalcazar en Abril, Mayo y Junio últimos, y los del de Cabra en Octubre próximo pasado.

Telegrama.—El señor Presidente de la Audiencia de lo criminal de Montilla ha dirigido el día 23 del corriente el siguiente telegrama al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia. "Dignese V. E. elevar a las gradas del Trono la respetuosa y entusiasta felicitación de este Tribunal por los días de S. M. el Rey (Q. D. G.), exponiendo a la vez la inmensa satisfacción que experimenta por su completo restablecimiento."

Decreto.—Se espera uno importante, relativo al giro mútuo entre la Península y nuestras posesiones ultramarinas.

Preveniones.—Varios agricultores de la provincia de Huesca, atendiendo a su propio interés y a las incitaciones de la jefatura del servicio agronómico, adoptan precauciones para combatir el mildew, en el caso desgraciadamente probable de que este año se presente también en aquellos viñedos la terrible plaga. Al efecto, y acogidos a los beneficios que para la adquisición de sulfato y pulverizadores concede la Diputación de Huesca, se han hecho importantes pedidos de estos efectos, y en muchos pueblos existe el propósito de hacer activas campañas para prevenir los desastrosos resultados de la epidemia.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla a una avanzada edad, nuestro antiguo amigo el señor don Julian Artaloitia. Enviamos nuestro sentido pésame a su apreciable familia.

Catedrático.—Lo ha sido nombrado el señor Sanchez de Castro, de Derecho Natural de la Universidad de Sevilla.

Artista.—A la aplaudida señorita Nadal le fueron estos días hurtados en su cuarto del teatro de Cervantes, de Sevilla, un par de pendientes de brillantes, un imperdible de oro y un mantón.

Por qué no aquí?—La Compañía del Norte ha establecido una tarifa especial para los transportes de los jornaleros del campo y segadores, con billetes de tercera clase a precios reducidos y por grupos de cinco individuos. Esa tarifa estará vigente desde el primero de Febrero hasta el 30 de Septiembre.

Agresión.—De una brutal ha sido víctima en Granada el respetable coadjutor de la parroquia de San Cecilio. Pudo salvarse en una sombrerería próxima. El criminal fué preso.

El trancazo.—Ha desaparecido de la Coruña y San Sebastián. Pero en Orense había 200 atscados, y además lo estaban casi todos los presos de Huelva y la mayor parte de los catedráticos de medicina de Granada.

Cadáver.—Ha sido hallado junto a La Carolina el de un carbonero que iba a un pueblo cercano, y se cree fué sorprendido por los que, después de robarlo, lo asesinaron, y después amontonaron leña, donde arrojaron el cadáver, prendiendo a todo fuego, resultando quemadas las ropas y parte del cuerpo de aquel infeliz. Los malhechores habían huido.

Arcepreste.—El de Huelva ha telegrafiado al Consejo de Administración de las minas de Rio Tinto, suplicándole por caridad trabajo para los mineros más necesitados, que son muchos.

Se estienden.—La Cámara de Comercio de Guadalajara, en su deseo de ampliar los beneficios de la Asociación de las clases mercantiles é industriales, piensa dirigirse a las cabezas de distrito judicial y poblaciones importantes de la provincia, invitándoles a crear "Juntas locales," en relación con la Directiva.

Consejo de Huelva.—El de Zaragoza ha nombrado a doña Blanca de Borbón hermana noble de la cofradía del Pilar, extendiendo el título en papel vitela.

Obejo.—Enero 22.—"Un año desgraciado se nos presenta, señor Director, en la cuestión de cereales; una parte de la sementera en rozas se ha quedado sin sembrar, por no poder roturar el suelo, efecto de la pertinaz sequía; los barbechos en su mayor parte, que se han sembrado con mucho trabajo, se ha perdido mucho cimientito y los tallos salidos muy endebles y enfermizos; de modo que aunque el agua venga y se presente una primavera fenomenal, no es posible haya cosecha. En cuanto al olivo, estamos en la creencia que cojemos este año dos cosechas, la del presente y futuro, efecto del aceitón. Los ganados endebles por la escasez de los pastos, apesar de que los de la calidad de este término, lamiendo el suelo los animales se mantienen con poca pérdida de carnes. El precio de los granos, especialmente el trigo, se halla a la misma altura que en mi carta anterior, gracias al depósito de ellos que tiene el nuevo fabricante de harinas don Eduardo Muñoz, que se conforma con poca utilidad por favorecer a sus parroquianos a fin de que coman el pan barato y matar el monopolio. Precio del trigo, fanega 40 reales, cebada 28, garbanzos 70, acaste 38, 29 y vino 20.—*El Corresponsal.*"

Cabra.—Enero 25.—"Nada extraordinario ha ocurrido en esta población desde nuestra última carta. El "dengue," "grippe," "influenza" ó "traucazo," (no se quejará la enfermedad de falta de nombres) ha tenido el mal acuerdo de visitar esta ciudad, sin tener en cuenta las víctimas que en el verano y otoño últimos produjo la viruela; pero afortunadamente se presenta con caracteres benignos en la generalidad de los casos. Los precios de cidos y cereales que rigen en este mercado, son los siguientes: aceite 40 reales arroba; vino a 12; vinagre a 7; trigo de 41 a 47 reales fanega; cebada a 28; escaña a 20; habas de 33 a 34, garbanzos de 45 a 140.—*Corresponsal.*"

Diálogo.—Señorita: yo la amo, pero veo que prefiere usted a ese joven que la visita, que será muy fino y muy ilustrado, pero lo sabe demasiado.—Y si usted fuera rico, fino é ilustrado ¿lo ignoraría usted?

una novilla, valorada pericialmente en la cantidad de 140 pesetas, y que sin dueño conocido apareció el 12 de Agosto último en el cortijo denominado Urraca del Rio, de este término, se anuncia la celebración de aquel acto, que ha de tener efecto el lunes 10 del próximo mes de Febrero, de una a dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía; para conocimiento de las personas a quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubren el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique, en la Depositaria de estos fondos municipales, cuya res se halla depositada en el cortijo denominado de Cordobilla, para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 25 de Enero de 1890.—*Pedro Rey.*

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	759'3
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	13'7
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despid.
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	18'4
Id. mínima, id. id.	1'2
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 28 de Enero de 1890.—El Director, *M. Sidro.*

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, por doña Gartrudis Hidalgo, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de solemne novena a Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, costeadas por varios devotos.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Nra. Sra. del Amparo, en su ermita.

+

Undécimo aniversario.
EL SEÑOR
Don Emilio Vicente de Anchorena
Y ARIZU
falleció el 28 de Diciembre de 1878.

La misa de Requiem que se cantará en la Parroquia de Santiago el día 30, y todas las demás que se celebren en referida iglesia, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)
Su viuda ruega a sus amigos pidan a Dios por su alma.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 27 de Enero.

Consolidado interior, 74'35
Amortizable, 87'85
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'70
Acciones del Banco, 404'00

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 28 (4'30 tarde.)

El general Cassola ha esplanado hoy su anunciada interpelación política en el Congreso.

Se ha promovido en el Senado un animado debate con motivo de la carta dirigida a S. M. la Reina Regente por el señor Castelar, felicitándola con motivo del restablecimiento del Rey.

Hoy se ha cantado en la Real capilla un solemne "Te Deum" en acción de gracias por el feliz restablecimiento de don Alfonso XIII.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. 42 años de invariable éxito, curando las digestiones débiles, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, asma, ahogos, opresión, congestión del cerebro, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cas...

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente ricos de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, bastaría para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, debilitados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao»

Escibe el célebre profesor Dédé el curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago o de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o del sistema sanguíneo, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como está, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles»

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»

8 de Abril de 1873.

En cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Cassington, París.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, farmacéutico, y en Luján, y Sres. Marañez y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoso, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Murcia, Gondomar.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos a 575 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; apajillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca a 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo a 75 reales arroba idem salado 65; idem fresco 60.

REALIZACIÓN DE NARANJOS

En el antiguo establecimiento de naranjos, situado frente a la plaza de toros, se realiza desde el día a precios convencionales, según su cantidad, clase y tamaño, una partida de mil naranjos ágricos de tres a seis varas de altura y grueso de una pulgada, sin fruto pendiente. En macetones hay ochocientos, entre ellos se encuentran de todas clases de ácidos y de distintos gruesos y tamaños. Para más pormenores, dirigirse a D. Juan León, Gran Capitán número 13, Córdoba.

Arrendamiento.—Desde el día 17 de Marzo próximo se hace del molino harinero de Casillas, y desde San Juan del presente año la casa número 16 calle de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, 8.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

C. de Cádiz

Saldrá de Santander el 20 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Reina Maria Cristina

Saldrá de Cádiz el 8 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados, a partir del 5 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 7 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

San Ignacio de Loyola

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guerdá.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos, Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretén imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominadas «CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE», con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en CORDOBA TRIANGULAR. Enlace sobre la estiguería del SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen a hacer desaparecer los Comerones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C^{ia}, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Selne.



Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la «callosine americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal plazuela de Concha número 17 en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y empapelada, con agua de pié y cuadras para seis caballos. Para tratar, Judería 8.

Desde el día se arrienda la casa número 5 calle de los Morillos. Puede verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En la misma se hace almoneda de varios muebles.

Venta.—Se hace de macetas con bojes, lanreolas y beneteros, cajones de madera de varios tamaños, y puertas con cristales. También se vende un buen estrado moderno de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo con muelles. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 53.

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 103 calle del Sol, y desde el día de la calle de San Fernando núm. 88. En la calle de Fernando Colon, 17, informarán de sus precios y condiciones.

Venta.—Se hace de una estantería mostrador y aparador, todo en buen estado, dándose en precio arreglado. Para tratar, calle del Liceo números 7 y 81.

Desde el día ó desde San Juan adelante se arrienda una casa en la calle de Pedro Verdugo, con ocho habitaciones de cielos rasos. Para tratar, Muñozes 3.

Aviso.—Han llegado a esta capital los representantes de las verdaderas piedras de esmeril, que tanta aceptación han tenido en Madrid y demás capitales donde se han presentado. Estas piedras sirven para afilar toda clase de herramientas; son indispensables en todas las casas, y sirven para tijeras de señora, los cuchillos de mesa y demás instrumentos de cortar. Precio de cada piedra grande 1 peseta, piedra pequeña 2 reales. Si algunas casas de comercio de quincalla quieren tener el depósito de estas piedras, diríjanse al señor C. Cardinal, parador del Francés, calle de San Pablo, teléfono 167. Estas piedras se exponen en la calle de Ayuntamiento 2, esquina a la calle de Claudio M^o celo.

Por la puerta principal del mercado de Sánchez Peña se ha establecido una carnicería de pavos, pavas, gallinas, pollos, al por mayor y menor, y venden cuartos de gallinas, los de 1 1/2 reales, a 3, y a 2 y 1/2; kilo pavo y pava a 7 reales; cuartos de pollo a 2 reales; pechugas enteras de gallina a 6 y 5 reales. Dicho depósito abierto desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche. Además se venden plumas finas.

Se venden dos nogales en la calle Chiquilla, pago del Marrubial. Para tratar, Marmol de Bañuelos número 88.

INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de casa número 47 calle del Caño, parador de San Miguel, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en estas se de trabajos. La persona que quiere honrarle en sus servicios podrá tratarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

Almoneda.—Se hace de los muebles siguientes: tres mesas, una cama de hierro, una docena de cuadros, dos linternas talladas, un velador de cristal tallado, un arca de madera y varias sillas, en la calle Angel de Saavedra número 3. Pueden verse todos los días de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Se arrienda la casa número 7 de del Baño (hoy Carlos Rubio), en San Juan próximo. Para precio y condiciones, Pavas número 9, frente a la Provision.

En el taller de herrería, cerrajería construcción de carros de Antonio Campo de San Antón, se construyen hay existentes arados de dos y tres de los nombrados trisurcos, a precios económicos.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Depósito general en España Señor. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA adjudicada a ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINC. CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montora, 8. MADRID.